



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la detención ilegal de dos menores efectuada por personal policial en la localidad de Villa Diamante el pasado miérco les 4 de Abril de 2018, en particular:

- Informe si el día 04/04/2018 se registró algún operativo policial de contro! en la vía pública en la localidad de Villa Diamante, partido de Lanús, más precisamente a la altura de la calle Pellegrini 2060 de dicha localidad. En caso de respuesta afirmativa;
 - 1.A) Qué móviles intervinieron en el mismo y con qué nros y dominio se encuentran identificados y a qué agrupamiento de las fuerzas de seguridad pertenece.-
 - 1.B) Cuántos y quiénes son los agentes que intervinieron en el operativo de mención, si los mismos se encontraban debidamente identificados y quién era la autoridad responsable a cargo.
 - 1.C) Informe si tiene conocimiento de la detención de personas en el operativo vial. En caso de respuesta afirmativa enuncie cantidad de detenidos y/o demorados y si se trata de personas mayores y/o menores de edad;
- 2. Para el caso de que haya habido menores detenidos en el operativo de referencia, detalle a qué Comisaría fueron llevados y si el personal policial a cargo de su detención y/o demora dio intervención correspondiente al fuero penal juvenil. En caso de ser afirmativo, indique cuál de las Fiscalías de Responsabilidad Juvenil con competencia en el lugar tomó intervención:
- 3. Informe todo otro dato de interés relacionado con el suceso referido -

Diputada
Bioque Convicción Peronista
H.C. Diputados Pcia, Bs. As.

EXPTE. D- 1085 /18-19





FUNDAMENTOS

Se ha tomado conocimiento a través de los medios de comunicación de diversos hechos de legalidad dudosa que tienen como protagonistas a las fuerzas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

El presente informe se solicita en el marco de la detención ilegal de menores de edad que fueron obligados a descender del colectivo que los transportaba desde la escuela hacia su casa por orden de efectivos de la policia bonaérense.

Los agentes que participaban del operativo, lejos de aplicar los procolos especiales que corresponden para el cuidado y la tutela de los menores de edad, se propusieron a amedrentarlos propiciándoles amenazas verbales y varios golpes.

Los menores, que presentaban signos de violencia física, fueron trasladados por el personal policial a la Comisaria 5ta en donde permaneueron en un un su comisaria.

zo hasta que, varias horas más tardes, su madre se presentó en la dependencia y fue ron liberados.

La situación que describimos no es un hecho aislado sino que lamentablemente forma parte de la realidad cotidiana en la que vivimos. No es la primera vez que se suscitan detenciones ilegales a menores de edad y tampoco es la primera vez que la policía actúa exceso de sus atribuciones.

Nos encontramos en una situación de extrema preocupación de la secución de extrema preocupación de la secución de la secución

EXPTE. D- 1045 /18-19





cial quien debe establecer los controles necesarios para evitar que se susciten hechos de violencia maxime si las víctimas son menores de edad.-

En razón de lo expuesto, solicitamos a las Sras. Diputadas y a los Sres. Diputados que acompañen el presente pedido de informes.-

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Sicque Convicción Peronisti:
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.